



1306

Villa de Guadalupe "2021, Año de La Independencia y la Grandeza de México"



OFICIO No: CONTR. INT. VG 027/2021
ASUNTO: Dictamen de los Estados Financieros del mes de **Marzo 2021**

Villa de Guadalupe, S.L.P., a **10 de Abril de 2021**

C.P. ROCÍO ELIZABETH CERVANTES SALGADO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
PRESENTE.-

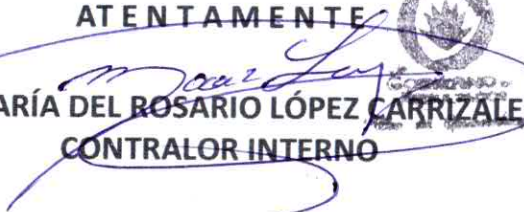
Por medio de la presente me permito dar cumplimiento a lo que establece el **Artículo 86 fracción VII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, que a la letra dice "Opinar sobre la idoneidad de los sistemas y normas de registro y contabilidad, de administración de recursos humanos, materiales y financieros, de contratación de obra pública, de adquisición de bienes, de contratación de servicios, de contratación de deuda pública, y de manejo de fondos y valores;"**, Con fundamento en lo anterior informo que he revisado los estados financieros, así como lo correspondiente a los ingresos y egresos del H. Ayuntamiento de Villa de Guadalupe, S.L.P. en lo que respecta al mes de **MARZO DEL EJERCICIO FISCAL 2021.**

Por lo que me permito enviar la siguiente documentación:

- **Dictamen de los Estados Financieros del mes de Marzo 2021**

Sin otro particular por el momento, me despido de usted no sin antes enviarle un cordial saludo, quedando de usted a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE



LIC. MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ CARRIZALES
CONTRALOR INTERNO

CONTRALORIA
DEL H. AYUNTAMIENTO
VILLA DE GPE. S.L.P
ADMINISTRACIÓN 2018-2021



Villa de Guadalupe
AYUNTAMIENTO 2018-2021



2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”

OFICIO No: CONTR. INT. VG 027/2021
ASUNTO: Dictamen de los Estados Financieros
del mes de **MARZO** 2021
Villa de Guadalupe, S.L.P., A **10** de **Abril** de **2021**

C.P. ROCÍO ELIZABETH CERVANTES SALGADO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
PRESENTE.-

Por medio de la presente me permito dar cumplimiento a lo que establece el **Artículo 86 fracción VII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, que a la letra dice “Opinar sobre la idoneidad de los sistemas y normas de registro y contabilidad, de administración de recursos humanos, materiales y financieros, de contratación de obra pública, de adquisición de bienes, de contratación de servicios, de contratación de deuda pública, y de manejo de fondos y valores;”, así como a los artículos del 16-19 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Con fundamento en lo anterior informo que he revisado los estados financieros, así como lo correspondiente a los ingresos y egresos del H. Ayuntamiento de Villa de Guadalupe, S.L.P. en lo que respecta al mes de **MARZO DEL EJERCICIO FISCAL 2021.****

Metodología de la revisión: Con fundamento en lo establecido en el marco conceptual de Contabilidad Gubernamental, esta debe ser Congruente en su valoración, registros e información resultante, y en cualquier aspecto relacionado con el sistema contable, de tal manera que permita y facilite la rendición de cuentas y la fiscalización. Así mismo con apego a las normas de auditoría y los postulados básicos de Contabilidad Gubernamental, la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Publico de los Municipios del Estado de San Luis Potosí y demás normatividad aplicable.

Análisis

de situación financiera:

Periodo Mensual: del 01 al 31 de Marzo del 2021:

Total de Ingresos.....	\$ 4,460,036.65
Total de Egresos.....	\$ 3,048,628.20
Resultado del ejercicio.....	\$ 1,411,408.45

Periodo Acumulado: del 01/01/2021 al 31/03/2021:

Total de Ingresos.....	\$ 14,416,513.35
Total de Egresos.....	\$ 9,214,381.17
Utilidad del ejercicio.....	\$ 5,202,132.18



INDICADORES FINANCIEROS DEL 01/03/2021 AL 31/03/2021

- Se dispone de 0.65 del activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Por lo que NO se cuenta con liquidez.
- NO se cuenta con un nivel aceptable de margen de seguridad para solventar contingencias.
- El resultado indica que el financiamiento a corto plazo predomina respecto al pasivo a largo plazo.
- No se cuenta con Solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.
- El gasto corriente es cubierto en un 304.42% con recursos propios, por lo cual se cuenta con un nivel positivo de autonomía financiera, para cubrir su gasto corriente.
- Se cuenta con un nivel Positivo de Equilibrio Financiero en la Administración de los Recursos.
- El gasto corriente representa el 46.08% del gasto total.
- Los servicios personales representan el 66.68% del gasto corriente.

Del alcance de la documentación revisada; la cual forma parte integral de las cifras presentadas en este periodo, se desprende lo siguiente:

I. INGRESOS: Se fiscalizaron los Ingresos de la Cuenta Pública del mes de Marzo del ejercicio 2021 del Municipio de Villa de Guadalupe, S.L.P., cabe hacer mención que desde el inicio de la presente administración se implementaron medidas de control interno en base a las normativas vigentes para cada caso en específico, por lo que en lo general todo el ingreso debe presentar respaldo, justificación y comprobación. Haciendo las recomendaciones para un mejor control, así mismo se verificó que se emitieran los **comprobantes fiscales** respectivos, esto con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 29 y 29A del Código Fiscal de la Federación.

De los Ingresos se tienen las siguientes observaciones:

18 DE MARZO DEL 2021

En folio 11845 falta anexar copia de credencial de INAPAM

En folio 11852 anexar copia de acta de nacimiento

En folio 11861 falta anexar copia de credencial de INAPAM

19 DE MARZO DEL 2021

En folio 11872 anexar copia de acta de nacimiento

22 DE MARZO DEL 2021

Falta folio de actas 12470501

En folio 11885 anexar copia de acta cancelada

En folio 11893 anexar copia de acta proporcionada de acuerdo al Art. 4° constitucional

En folio 11893 anexar copia de acta proporcionada de acuerdo al Art. 4° constitucional

23 DE MARZO DEL 2021

En folio 11895, 11898, 11908, 11912, 11913, 11920, 11927, 11940, 11946

Falta anexar copia de credencial de INAPAM

En folio 11943 anexar copia de acta proporcionada de acuerdo al Art. 4° constitucional

24 DE MARZO DEL 2021

En folio 11960, 11961, 11969, 11981, 11983, 11985, 11987, 11994, 11995



Falta anexar copia de credencial de INAPAM

El monto de lo recaudado asciende a \$12,641.50 existiendo una diferencia de \$340.50 contra lo relacionado en dicho día.

26 DE MARZO DEL 2021

En folio 12025,12031, 12033,120351, 12036,12039, 12042 falta anexar copia de credencial de INAPAM

En folio 12041 anexar copias de actas proporcionadas de acuerdo al Art. 4° constitucional

En folio 12044 falta anexar copia de acta cancelada.

29 DE MARZO DEL 2021

En folio 12056, 12059, 12065, 12066, 12072 falta anexar copia de credencial de INAPAM

En folio 12069 anexar copia de ac
celada

En folio 12073 consecutivo de folio de actas no coincide ya que falta el folio 12470642

30 DE MARZO DEL 2021

En folio 12078, 12109,12111, falta anexar copia de credencial de INAPAM

Dentro de la recaudación del mes de MARZO se desprende la siguiente tabla:

	INGRESOS PROPIOS	IMPTO.PRED. URBANO	IMPTO.PRED. RUSTICO	APORTACIONES DE LAMINAS	PREDIAL EJIDAL	TOTAL
TOTAL RECAUDACIÓN	43,556.69	51,684.55	23,732.50	-	1,556.00	120,529.74
TOTAL DEPOSITADO	20,399.00	23,034.50	9,525.50	-	1,556.00	54,515.00
PENDIENTE POR DEPOSITAR	23,157.69	28,650.05	14,207.00	-	-	66,014.74

A la fecha de este dictamen no se han depositado ingresos propios de los meses de: OCTUBRE \$ 5,077.60 INGRESOS PROPIOS, PREDIAL URBANO Y RUSTICO, NOVIEMBRE \$29,620 INGRESOS PROPIOS, TINACOS y DICIEMBRE \$45, 824.20 INGRESOS PROPIOS, PREDIAL URBANO, RUSTICO, del año 2020.

RECOMENDACIONES:

Depositar en tiempo y forma los ingresos que se recaudan diariamente en la caja de la tesorería, así como en la caja de Catastro; ya que ambas recaudaciones se manejan en una sola caja, por lo que se recomienda depositar cada tercer día en virtud de que en la Cabecera Municipal no se cuenta con institución Bancaria y se tiene que trasladar a la Cd. de Matehuala, S.L.P. para realizar los depósitos correspondientes a las recaudaciones diarias. Lo anterior en razón de dar cumplimiento en lo dispuesto por los artículos 70 fracción XIII; 81 fracciones III y IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; y artículo 8 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de San Luis Potosí y evitar de esta manera observaciones por parte de los órganos fiscalizadores.

II. EGRESOS: En la fiscalización de los Egresos de la Cuenta Pública del mes de MARZO del ejercicio 2021 del Municipio de Villa de Guadalupe, S.L.P. se establecieron procedimientos y medidas de control interno, por lo que cada uno de ellos son fiscalizados por esta Contraloría Interna y se revisó que sean normales, indispensables y propios de la entidad que los realiza y de aplicación estricta a las necesidades, ajustados



a la descripción de la partida contra la cual se realiza el pago, por lo que en lo general deben presentar el respaldo, justificación y comprobación suficiente de conformidad con los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 2, 57 y 74 fracción I, segundo párrafo de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; y 17 fracciones I y II de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí, Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de San Luis Potosí, Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí y demás relativas a Obra Pública.

RECOMENDACIONES:

1. Se recomienda hacer el seguimiento del convenio con la secretaria de finanzas para el pago del 2.5% sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal, todo ello para dar cumplimiento a los artículos 99, fracc III, de la Ley de Impuestos sobre la renta, 29 primer párrafo, y 29-A del Código Fiscal de la Federación, por lo que a la fecha no se ha enterado dicha obligación estatal.
2. Que los cheques mayores a \$2,000.00 se elaboren de forma nominativa "Para Abono a Cuenta del Beneficiario", con fundamento a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, así mismo se implementen medidas necesarias para el pago mediante transferencias bancarias a los proveedores de acuerdo al art. 67 de la LGCG.
3. La comprobación del egreso debe ser con documentación que reúna los requisitos fiscales conforme a los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; así mismo se recomienda que las compras y servicios se realicen con proveedores que proporcionen comprobante fiscal.
4. En los conceptos de indemnización se recomienda hacer las retenciones respectivas del ISR, conforme a los artículos 112 y 113 de la ley de ISR, anexando recibos de finiquito y su respectivo CFDI. Se recomienda que los finiquitos sean ratificados ante la Junta de Conciliación y Arbitraje.
5. Se recomienda dar seguimiento al cálculo de los impuestos relativos al ISR.
6. Se recomienda dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y a los acuerdos emitidos por el CONAC, en su totalidad en tiempo y forma. Esto se deriva de que los momentos contables aplicados al ejercicio del presupuesto están siendo registrados de manera extemporánea al devengado de los gastos originales, situación que vulnera la veracidad en los estados financieros que son presentados en el H. Cabildo para su aprobación.
7. Revisar diariamente el saldo de las cuentas bancarias, esto con la finalidad de evitar el sobregiro de las mismas. No solicitar préstamos con terceros, ya que generan interés y existe una afectación de daño y perjuicio a la hacienda pública del Municipio de Villa de Guadalupe, S.L.P.
8. En cuestión de apoyos sociales; se recomienda integrar el expediente de respaldo según la naturaleza del apoyo autorizado, así mismo que sean los propios beneficiarios quienes firmen y llenen la documentación comprobatoria de la entrega de la ayuda social (recibo de apoyo y agradecimiento), haciendo la aclaración cuando se trate de personas que no saben leer y/o escribir, agregando CURP y comprobante de domicilio al trámite. Así como anexar la evidencia fotográfica de la entrega de dicho apoyo.
9. Se recomienda respaldar los gastos por comisiones fuera del Municipio con su debida justificación y comprobación (oficios de comisión con sello de la dependencia / invitaciones); que exista un



tabulador para los viáticos, así como también de acuerdo a la naturaleza de cada uno de los gastos realizados para cubrir las necesidades del H. Ayuntamiento.

10. NO realizar transferencias entre cuentas de fondos con naturaleza diferente, evitando incurrir en responsabilidades administrativas, civiles o penales como consecuencia de la desviación de recursos de RAMO 28, así como de los Fondos para la infraestructura Social Municipal y Fondo para el fortalecimiento de los municipios., según Art. 86 párrafo segundo, de la Ley para la administración de las aportaciones transferidas al estado y municipios de San Luis Potosí.
 11. Se recomienda respetar el tabulador de sueldos y salarios según categorías y posición del puesto, así mismo establecer los perfiles adecuados en cada área, dando cumplimiento a la Ley Reglamentaria del Artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí en materia de Remuneraciones y Art. 77,78, 79, 80, 85, 85 Bis de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.
 12. Se recomienda que los gastos que sean cubiertos con recursos del Fondo Fijo de Tesorería sean por gastos inferiores a \$2,000.00, ya que la finalidad del mismo es cubrir gastos menores.
 13. En el ejercicio del presupuesto anual de egresos, se vigile que los gastos se apliquen de acuerdo con los programas aprobados por el Ayuntamiento.
 14. Se recomienda que el oficio de lo que se va a pagar en todos y cada uno de los trámites, antes deba pasar a revisión por la contraloría interna. Que se firmen de recibidas y revisadas las pólizas por quien elabora, revisa, autoriza y quien recibe.
 15. Se recomienda que en cuestión de combustibles se les solicite el ticket de la bomba de quien lo recibió, deberá estar firmado y coincidir con el vale, esto para evitar futuras observaciones de la Auditoría Superior del Estado.
 16. Se recomienda que el uso de los combustibles sea única y exclusivamente usado en los vehículos que se encuentran en la flotilla vehicular de este H. Ayuntamiento y a los que se autorizaron en comodato en la Sesión Ordinaria de Cabildo No. 02/2018 con fecha del 10 de octubre del año 2018, No. 19/2019 de fecha 9 de Mayo de 2019, No. 20/2019 de fecha 27 de Mayo de 2019, No. 53/2020 de fecha 20 de agosto de 2020, No. 58/2020 de fecha 9 de octubre 2020.
 17. En cuanto al tiempo extra que se le paga a cada trabajador debe ir acorde a lo presupuestado y a lo establecido en el tabulador de remuneraciones del personal.
 18. Para el pago de las estimaciones de obras en cuanto al fondo de Infraestructura, se recomienda que primero se revise con el check list por Desarrollo Social, pasando por una segunda revisión en el Departamento de Contraloría y finalmente la Tesorería, para garantizar el respaldo documental completo, evitando así futuras observaciones de la Auditoría Superior del Estado.
- A la fecha de este dictamen se realizaron las siguientes observaciones plasmadas en el Anexo 1.

III. ASPECTO LEGAL: Se recomienda presentar en tiempo y forma la Cuenta Pública Mensual ante el H. Cabildo para su aprobación correspondiente; así como posteriormente y una vez que sea autorizada remitirla para su respectiva fiscalización al Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, asimismo, en los términos acordados por el Ayuntamiento, deberá publicarlo en los primeros diez días del mes



siguiente y exhibirlo en los estrados del ayuntamiento; lo anterior en virtud de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 81 fracciones VIII y IX y 86 fracción VII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

IV. CUENTAS BANCARIAS: Saldos de las Cuentas Bancarias en las cuales se reciben Recursos Municipales, saldos según bancos al 31 de Marzo del 2021:

NOMBRE	BANCO	NUMERO DE CUENTA	SALDO
INFRA 2014	BANORTE	212679052	\$5,887.63
FORTALECIMIENTO 2014	BANORTE	0212679061	\$5,977.23
SEDATU 2014	BANORTE	0233680697	\$8,862.22
SEDESOL 2014	BANORTE	0233681023	\$19,326.18
FISE 2014	BANORTE	0233681032	\$14,252.94
NOMBRE	BANCO	NUMERO DE CUENTA	
INFRAESTRUCTURA 2015	BANORTE	268593771	\$25.14
FORTALECIMIENTO 2015	BANORTE	0268594910	\$463.86
RAMO 28	BANORTE	268608031	\$0.00
FISE 2015	BANORTE	0403658800	\$17,549.73
INFRAESTRUCTURA 2015	BANORTE	0409497159	\$374,895.79
FORTALECIMIENTO 2015	BANORTE	409497672	\$124,001.68
RAMO 28 2015	BANORTE	409497887	\$0.00
NOMBRE	BANCO	NUMERO DE CUENTA	
SEDESOL 3*1 2015	BANORTE	415829395	\$37,012.35
FAM 2015	BANORTE	424626112	\$0.00
NOMBRE	BANCO	NUMERO DE CUENTA	
INFRAESTRUCTURA 2016	BANORTE	423695483	\$20.80
FORTALECIMIENTO 2016	BANORTE	423696958	\$1.88
FISE 2016	BANORTE	474544163	\$0.00
INFRAESTRUCTURA 2017	BANORTE	488628583	\$26,088.43
FORTALECIMIENTO 2017	BANORTE	488633505	\$0
RAMO GENERAL 23 2017	BANORTE	311648634	\$0
	BANORTE	1075544053	\$38,341.59
FISE 2017	BANORTE	366473238	\$19,302.53
FORTALECIMIENTO 2018	BANORTE	593782325	\$581.01
INFRAESTRUCTURA 2018	BANORTE	593787553	\$40,473.70
5 AL MILLAR	BANORTE	1003281445	\$990.21
FISE 2018	BANORTE	0204511638	\$24,117.89
AUTOPRODUCCIÓN 2018	BANORTE	1022793828	\$71,845.75
INFRAESTRUCTURA 2018	BANORTE	1034175883	\$11,054.30
FORTALECIMIENTO 2018	BANORTE	1034199348	\$2,403.46



Villa de Guadalupe
AYUNTAMIENTO 2018



1313

RAMO 28 2018	BANORTE	1034173311	\$360,380.82
RAMO 28 (DEPOSITO EFECTIVO DE CAJA).	BANORTE	1036846703	\$51,046.93
	BANORTE	0488638144	\$-12,683.83
FORTALECIMIENTO 2019	BANORTE	5051399323	\$ 4,074.35
INFRAESTRUCTURA 2019	BANORTE	1051401123	\$60, 204.60
INFRAESTRUCTURA 2020	BANORTE	1095902398	\$45,255.55
FORTALECIMIENTO 2020	BANORTE	1095903872	\$132.72
BENEFICIARIOS 2020 (TINACOS)	BANORTE	1101971156	\$581,856.28
FISE 2020	BANORTE	1129459050	\$16,213.05
PROYECTO DRENAJE FEDERAL 2020	BANORTE	1131303455	\$1,403.32
INFRAESTRUCTURA 2021	BANORTE	1137174273	\$3,342,272.43
FORTALECIMIENTO 2021	BANORTE	1137172774	\$390,263.69

COMENTARIOS: Referente a los saldos según bancos al 31/03/2021, se recomienda dar seguimiento a los saldos que no han tenido movimiento desde hace tiempo, esto a fin de que las cuentas que no tengan un sustento legal o que haya pendientes de pago, sean canceladas ante las instituciones e instancias correspondientes.

Se recomienda dar seguimiento al oficio en donde se solicitó la autorización a la Auditoría Superior del Estado del procedimiento a seguir para la depuración de las cuentas de periodos anteriores que no han reflejado movimientos.

En lo que respecta al inventario del Municipio de Villa de Guadalupe, este se encuentra parcialmente valuado, y consecuentemente no está conciliado con los registros contables, así mismo en los controles de inventarios de bienes inmuebles se encuentran algunos cuyo valor no amerita capitalización como activo, situación que se especifica en inventarios; se verificó además que omitió reconocer contablemente la pérdida del valor de los bienes de su propiedad, por el uso o paso del tiempo, contraviniendo lo dispuesto por los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, las reglas específicas y generales del Registro y Valoración del Patrimonio, los Parámetros de Estimación de Vida Útil y demás normatividad relativa que emitió el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), sin embargo se hace la aclaración que el Municipio, no cuenta con un perito valuador y contratarlo sería costoso para la institución y aparte que no cuenta con los recursos para poder llevar a cabo esta situación.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted no sin antes enviarle un cordial saludo, quedando de usted a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

LIC. MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ CARRIZALES
CONTRALOR INTERNO



**CONTRALORIA
DEL H. AYUNTAMIENTO
VILLA DE GPE. S.L.P
ADMINISTRACIÓN 2018-2021**

c.c.p. Tesorería/ Integración de Cuenta Pública del mes de Marzo del 2021
c.c.p. C. Juan López Blanco – Presidente Municipal/ Conocimiento
c.c.p. Archivo/ Contraloría/ MDRLC



ANEXO 1

REVISIÓN MARZO 2021



CUENTA RAMO 28 1034173311

FECHA POLIZA	No. POLIZA	PROVEEDOR	CFDI	FECHA CFDI	DEPTO.	CONCEPTO	MONTO	OBSERVACIONES	
TRANSFERENCIA	01/03/2021	C00119	GASOLINERA EL POZO1901 SA DE CV	B13781, B13782, B13756	05/03/2021	TESORERIA	PAGO DE COMBUSTIBLE	\$10,000.00	OK
TRANSFERENCIA	02/03/2021	C00120	MARIA DEL ROSARIO VARGAS (INDEMN)	010320214263001	01/03/2021	TESORERIA	MARIA DEL ROSARIO VARGAS (IND	\$21,958.41	OK
TRANSFERENCIA	02/03/2021	C00121	PAGO DE ISR MES DE FEBRERO	407159090	02/03/2021	TESORERIA	PAGO DE ISR MES DE FEBRERO	\$113,222.00	OK
TRANSFERENCIA	02/03/2021	C00122	PAGO DE ISR MES DE ENERO	407157756	02/03/2021	TESORERIA	PAGO DE ISR MES DE ENERO	\$117,538.00	OK
TRANSFERENCIA	03/03/2021	C00123	MARIA DEL ROSARIO VARGAS (INDEMN)	0214263001PN78604	03/03/2021	TESORERIA	MARIA DEL ROSARIO VARGAS (IND	\$21,958.41	OK
TRANSFERENCIA	04/03/2021	C00124	GASOLINERA EL POZO1901 SA DE CV	B13809, B13810, B13774	09/03/2021	TESORERIA	PAGO DE COMBUSTIBLE	\$15,000.00	OK
TRANSFERENCIA	09/03/2021	C00125	GASOLINERA EL POZO1901 SA DE CV	B13828, B13829, B13808	12/03/2021	TESORERIA	PAGO DE COMBUSTIBLE	\$10,000.00	OK
TRANSFERENCIA	11/03/2021	C00126	ISABEL ZAPATA SANCHEZ	AAA1871D-1F1E-41	03/03/2021	TESORERIA	CONSUMO DE REUNIONES DE CABILDO	\$9,639.60	FALTAN VALES Y CREDENCIALES
TRANSFERENCIA	11/03/2021	C00127	CFE	921070402554	29 ENE-21 - 01- MZO-21	TESORERIA	PAGO DE CFE	\$2,462.00	OK
TRANSFERENCIA	11/03/2021	C00128	CFE	9219700601838	30 ENE-21 - 01- MZO-21	TESORERIA	PAGO DE CFE	\$82.00	OK
TRANSFERENCIA	11/03/2021	C00129	APORTACION SUBSIDIO MUNICIPAL DIF 01- 15 MARZO	58685762-48BF-4FE	11/03/2021	DIF	APORTACION SUBSIDIO MUNICIPAL DIF 01- 15 MARZO	\$95,000.00	OK
CHEQUE 408	11/03/2021	C00130	ELEAZAR GARCIA IZQUIERDO	417-44E5-823C-CB3	24/02/2021	SECRETARIA GENERAL	APOYO GTS FUNERARIOS	\$5,684.00	ANEXAR COMPROBANTE DE DOMICILIO
CHEQUE 409	11/03/2021	C00131	PRESTAMO NIVARDI CECILIA LEDESMA		12/03/2021	SECRETARIA GENERAL	PRESTAMO NIVARDI CECILIA LEDESMA	\$20,000.00	OK
CHEQUE 410	12/03/2021	C00132	PAGO 1ER QNA DE MARZO -EFFECTIVO		12/03/2021	TESORERIA	PAGO 1ER QNA DE MARZO -EFFECTIVO	\$106,898.40	OK
CHEQUE 411	12/03/2021	C00133	GASOLINERA EL POZO 1901 SA DE CV	T2487	08/02/2021	SEGURIDAD PUBLICA	ACEITRE PARA MOTOR PATRULLA	\$ 81.00	OK
CHEQUE 411	12/03/2021	C00133	JATEÑO 57 SA DE CV	C43258	10/02/2021	AGUA POTABLE Y SERVICIOS PUB PRIM	DISEL PARA PIPA Y CAMION RECOLECTOR	\$ 2,101.16	OK
CHEQUE 411	12/03/2021	C00133	SERVICIO NAVA MEDRANO SA DE CV	AA106489	10/02/2021	AGUA POTABLE Y SERVICIOS PUB PRIM	DISEL PARA PIPA Y CAMION RECOLECTOR	\$ 1,008.89	OK
CHEQUE 411	12/03/2021	C00133	JESUS GILBERTO DE LEON TOVAR	87B3-43EA-B319-00	10/02/2021	SECRETARIA GENERAL	ARREGLO FLORAL	\$ 2,000.00	OK
CHEQUE 411	12/03/2021	C00133	TIENDAS SORIAN SA DE CV	20513	11/02/2021	DESARROLLO RURAL	MECATE PARA AMARAR CHIVOS RURAL	\$ 100.00	OK
CHEQUE 411	12/03/2021	C00133	GASOLINERA EL POZO 1901 SA DE CV	B13624	11/02/2021	DESARROLLO RURAL	INSUMOS REUNION DESARROLLO RURAL	\$ 1,445.68	OK
CHEQUE 411	12/03/2021	C00133	GASOLINERA EL POZO 1901 SA DE CV	B13624	12/02/2021	DESARROLLO RURAL	ACARRO DE MATERIAL	\$ 500.00	OK
CHEQUE 411	12/03/2021	C00133	GASOLINERA EL POZO 1901 SA DE CV	B13559	04/02/2021	CABILDO	COMBUSTIBLE REGIDOR	\$ 400.00	OK
CHEQUE 411	12/03/2021	C00133	MARCELINO MARTINEZ LOPEZ	G26	26/01/2021	SEGURIDAD PUBLICA	CONSUMO POLICIAS	\$ 600.00	OK
CHEQUE 411	12/03/2021	C00133	FARMACIAS GUADALAJARA SA DE CV	65981	15/02/2021	SECRETARIA GENERAL	APOYO SOCIAL	\$ 490.28	ANEXAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA
CHEQUE 411	12/03/2021	C00133	COMERCIALIZADORA FARMACEUTICA	58FF6BCC-193D-44E	15/02/2021	SECRETARIA GENERAL	APOYO SOCIAL	\$ 310.00	OK

CHEQUE 411	12/03/2021	C00133	REFACCIONARIA CASTILLO	D12989	17/02/2021	SERVICIOS PUBLICOS PR	ACEITE PARA CAMION RECOLECTOR	\$ 750.00	OK	ANEXAR COMPROBANTE DE DOMICILIO Y EVIDENCIA FOTOGRAFICA
CHEQUE 411	12/03/2021	C00133	SUSANA MENDOZA		17/02/2021	SECRETARIA GENERAL	APOYO SOCIAL	\$ 10,007.01	OK	EXISTE DIFERENCIA CONTRA MONTO DE CHEQUE POR \$ 7.01
CHEQUE 411	12/03/2021	C00133	FERMIN RUIZ OVALLE			TESORERIA	REEMBOLSO DE GASTOS	\$ 10,000.00	OK	
CHEQUE 412	12/03/2021	C00134	KENWORTH DEL BAJIO SA DE CV	24330	17/02/2021	SERVICIOS PUBLICOS PR	REFACCIONES CAMION RECOLECTOR	\$ 780.00	OK	
CHEQUE 412	12/03/2021	C00134	SERVICIO NAVA MEDRANO SA DE CV	AA106536	11/02/2021	AGUA POTABLE	DISEL PIPA	\$ 920.09	OK	
CHEQUE 412	12/03/2021	C00134	SERVICIO NAVA MEDRANO SA DE CV	AA106748	13/02/2021	SERVICIOS PUBLICOS PR	DISEL CAMION RECOLECTOR	\$ 500.00	OK	
CHEQUE 412	12/03/2021	C00134	SERVICIOS POCA LUZ SA DE CV	A373621	16/02/2021	AGUA POTABLE	DISEL PIPA	\$ 2,232.00	OK	OK. SE RECOMIENDA QUE LOS GASTOS QUE SEAN CUBIERTOS CON RECURSO DEL FONDO FIJO DE TESORERIA SEAN POR GASTOS INFERIORES A \$2,000, YA QUE LA FINALIDAD DEL MISMO ES CUBRIR GASTOS MENORES
CHEQUE 412	12/03/2021	C00134	SERVICIOS POCA LUZ SA DE CV	A373620	16/02/2021	SERVICIOS PUBLICOS PR	DISEL CAMION RECOLECTOR	\$ 2,192.00	OK	OK. SE RECOMIENDA QUE LOS GASTOS QUE SEAN CUBIERTOS CON RECURSO DEL FONDO FIJO DE TESORERIA SEAN POR GASTOS INFERIORES A \$2,000, YA QUE LA FINALIDAD DEL MISMO ES CUBRIR GASTOS MENORES
CHEQUE 412	12/03/2021	C00134	GASOLINERA EL POZO 1901 SA DE CV	B13660	18/02/2021	AGUA POTABLE	COMBUSTIBLE BOMBA DE AGUA	\$ 100.00	OK	
CHEQUE 412	12/03/2021	C00134	GASOLINERA EL POZO 1901 SA DE CV	B13596	09/02/2021	AGUA POTABLE	COMBUSTIBLE BOMBA DE AGUA	\$ 200.12	OK	
CHEQUE 412	12/03/2021	C00134	GASOLINERA EL POZO 1901 SA DE CV	B13571	05/02/2021	AGUA POTABLE	COMBUSTIBLE BOMBA DE AGUA	\$ 200.07	OK	
CHEQUE 412	12/03/2021	C00134	GASOLINERA EL POZO 1901 SA DE CV	B13688	22/02/2021	OBRAS PUBLICAS	COMBUSTIBLE OBRAS PUBLICAS	\$ 900.00	OK	
CHEQUE 412	12/03/2021	C00134	SONIA DEYANIRA LOREDO MARTINEZ		05/02/2021	SECRETARIA GENERAL	APOYO SOCIAL	\$ 284.00	OK	FALTA CFDI Y EVIDENCIA FOTOGRAFICA
CHEQUE 412	12/03/2021	C00134	PANADERIA Y PASTERIA LUPILLOS	279	23/02/2021	SECRETARIA GENERAL	INSUMOS PARA REUNIONES	\$ 270.00	OK	
CHEQUE 412	12/03/2021	C00134	GASOLINERA EL POZO 1901 SA DE CV	B13703	23/02/2021	AGUA POTABLE	COMBUSTIBLE BOMBA DE AGUA	\$ 300.00	OK	
CHEQUE 412	12/03/2021	C00134	ISABEL ZAPATA SANCHEZ	3F471	25/02/2021	SECRETARIA GENERAL	CONSUMOS REUNION DE CABILDO	\$ 765.60	OK	ANEXAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA
CHEQUE 412	12/03/2021	C00134	GASOLINERA EL POZO 1901 SA DE CV	T2515	25/02/2021	SEGURIDAD PUBLICA	ACEITE PARA MOTOR PATRULLAS	\$ 174.00	OK	
CHEQUE 412	12/03/2021	C00134	SONIA DEYANIRA LOREDO MARTINEZ		20/02/2021	SECRETARIA GENERAL	APOYO SOCIAL	\$ 85.00	OK	ANEXAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA
CHEQUE 412	12/03/2021	C00134	VULCANIZADORA GALLEGOS		25/02/2021	OBRAS PUBLICAS	SERVICIOS DE VULCANIZADORA	\$ 70.00	OK	\$ 9,972.88
CHEQUE 412	12/03/2021	C00134	FERMIN RUIZ OVALLE			TESORERIA	REEMBOLSO DE GASTOS	\$9,972.88	OK	FALTA FIRMA EN POLIZA DE CHEQUE DE RECIBIDO
CHEQUE 413	12/03/2021	C00135	JOSEFINA LIMON PEREZ	AAAI1F643-DB90-481	12/03/2021	SECRETARIA GENERAL	APOYO GASTO FUNERARIO DIFUNTA AGUSTINA MTZ BECERRA	3,000.00	OK	ANEXAR COMPROBANTE DE DOMICILIO
TRANSFERENCIA	12/03/2021	C00136	GASOLINERA EL POZO 1901 SA DE CV	B13894, B13895, B13827	21/03/2021	TESORERIA	PAGO DE COMBUSTIBLE	\$10,000.00	OK	
DISPERSION	12/03/2021	C00137	SUELDOS PERSONAL 1ER QNA DE MARZO	120320214263001P	12/03/2021	TESORERIA	SUELDOS PERSONAL 1ER QNA DE MARZO	173,011.20	OK	OK. CUIDAR QUE EL TIEMPO EXTRA QUE SE PAGA A CADA TRABAJADOR DEBE IR ACORDE A LO PRESUPUESTADO Y A LO ESTABLECIDO EN EL TABULADOR DE REMUNERACIONES DEL PERSONAL
DISPERSION	12/03/2021	C00138	DIETAS DE CABILDO 1ER QNA MARZO	2214263001PN78604	12/03/2021	TESORERIA	DIETAS DE CABILDO 1ER QNA MARZO	100,303.40	OK	
TRANSFERENCIA	13/03/2021	C00139	PENSION PILO SANJUANA MORENO		13/03/2021	TESORERIA	PENSION PILO SANJUANA MORENO	4,500.00	OK	

TRANSFERENCIA	13/03/2021	C00140	PENSION JOSE GLORIA MIRANDA MATAMOROS	13/03/2021	TESORERIA	PENSION JOSE GLORIA MIRANDA MATAMOROS	815.00	OK
TRANSFERENCIA	13/03/2021	C00141	PENSION DIANA A SERVANDO ALBERTO GARCIA	13/03/2021	TESORERIA	PENSION DIANA A SERVANDO ALBERTO GARCIA	758.00	OK
TRANSFERENCIA	13/03/2021	C00142	GASOLINERA EL POZO 1901 SA DE CV	T2550	TESORERIA	PAGO DE ABARROTES	23,780.50	OK
TRANSFERENCIA	16/03/2021	C00143	METAL STEEL DE PIEDRAS	924	SECRETARIA GENERAL	APOYO SOCIAL	10,771.60	COMPROBANTE DE DOMICILIO
TRANSFERENCIA	17/03/2021	C00144	LEONARDO REYES MEDRANO	7286	AGUA POTABLE	MATERIAL ELECTRICO POZO	6,976.79	OK
CHEQUE 416	17/03/2021	C00145	PRESTAMO PERSONAL PEDRO LUIS SALAZAR		RECURSOS HUMANOS	PRESTAMO PERSONAL PEDRO LUIS SALAZAR	8,000.00	OK
TRANSFERENCIA	18/03/2021	C00146	ISABEL ZAPATA SANCHEZ	AAA193F5-15CF-4021	DESARROLLO SOC Y RUF	COMIDAS REUNION DE CONSEJO	7,714.00	OK
TRANSFERENCIA	18/03/2021	C00147	ISABEL ZAPATA SANCHEZ	AAA1E895-60E0-48B1	SECRETARIA GENERAL	COMIDAS DE CABILDO	1,467.40	OK
TRANSFERENCIA	18/03/2021	C00148	ISABEL ZAPATA SANCHEZ	AAA1CC61-871C-4111	SECRETARIA GENERAL	COMIDAS REUNION DE SEG	2,552.00	ANEXAR COPIA DE ACTA DE CONSEJO DE SEGURIDAD PUBLICA
TRANSFERENCIA	19/03/2021	C00149	GASOLINERA EL POZO 1901 SA DE CV	3943, B13944, B138	TESORERIA	PAGO DE COMBUSTIBLE	10,000.00	OK
TRANSFERENCIA	19/03/2021	C00150	MA MAGDALENA VAZQUEZ		SECRETARIA GENERAL	APOYO SOCIAL MA MAGDALENA VAZQUEZ	4,000.00	FALTA ANEXAR CFDI, Y COMPROBANTE DE DOMICILIO
TRANSFERENCIA	19/03/2021	C00151	GP CENTRO DE REFACCIONES	F-2529		RENTA DE INTERNET	2,552.00	OK
TRANSFERENCIA	19/03/2021	C00152	AUTOMOTRICES MEDINA SA DE CV	F-19676	DESARROLLO RURAL	REFACCIONES	2,640.00	OK
TRANSFERENCIA	19/03/2021	C00153	AUTOMOTRICES MEDINA SA DE CV	F-20438	SINDICATURA	REFACCIONES	2,070.00	OK
TRANSFERENCIA	19/03/2021	C00154	AUTOMOTRICES MEDINA SA DE CV	F-20682	SEGURIDAD PUBLICA	REFACCIONES	2,115.00	OK
TRANSFERENCIA	19/03/2021	C0155	AUTOMOTRICES MEDINA SA DE CV	F-20698	AGUA POTABLE	REFACCIONES ACEITE	237.80	OK
TRANSFERENCIA	19/03/2021	C0156	AUTOMOTRICES MEDINA SA DE CV	F-21151	SERVICIOS PUBLICOS PR	REFACCIONES	295.00	FALTA LISTADO DE VEHICULOS
TRANSFERENCIA	19/03/2021	C0157	AUTOMOTRICES MEDINA SA DE CV	F-21367	SINDICATURA	REFACCIONES	3,705.00	OK
TRANSFERENCIA	19/03/2021	C0158	AUTOMOTRICES MEDINA SA DE CV	F-21368	SERVICIOS PUBLICOS PR	REFACCIONES	1,430.00	OK
TRANSFERENCIA	19/03/2021	C0160	GP CENTRO DE SERVICIO G DE MENDOZA DE MATEHUALA SA DE CV	F-13811	DESARROLLO RURAL	LLANTAS	10,740.00	ANEXAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA
TRANSFERENCIA	19/03/2021	C0161	MENDOZA DE MATEHUALA SA DE CV	F-13749	SECRETARIA GENERAL	LLANTAS SUBURBAN	5,855.00	OK
TRANSFERENCIA	19/03/2021	C0162	VIRGINIA VILLANUEVA MORALES	D-985	CATASTRO, TESORERIA	IMPRESION DE DOCUMENTOS	3,970.00	OK
TRANSFERENCIA	19/03/2021	C0163	MARTELEC SA DE CV	F-3973	DESARROLLO SOCIAL	MATERIAL OFICINA, TINTAS, CODESOL	9,236.08	OK
TRANSFERENCIA	19/03/2021	C0164	MARTELEC SA DE CV	F-3952	CONTRALORIA	SILLA, GABINETE, LIBRERO	23,867.00	OK
TRANSFERENCIA	19/03/2021	C0165	MARTELEC SA DE CV	F-3924	CONTRALORIA	LAPTOP	18,350.01	OK
TRANSFERENCIA	19/03/2021	C0166	MARTELEC SA DE CV	F-3922	CONTRALORIA	PROYECTOR	9,990.00	OK
TRANSFERENCIA	19/03/2021	C0167	MARTELEC SA DE CV	F-4021	CONTRALORIA	TINTAS	775.00	OK

TRANSFERENCIA	19/03/2021	C0168	MARTELEC SA DE CV	F-4020	CONTRALORIA	CARGADOR UNIVERSAL	698.00	OK
	19/03/2021	C0169	JESUS GALVAN SALAZAR	F-786	SECRETARIA GENERAL	APOYO GASTOS MEDICOS	2,500.00	OK
TRANSFERENCIA	22/03/2021	C0170	METAL STEEL DE PIEDRAS	F-923	SECRETARIA GENERAL	MATERIAL TECHO LA PRESTA	38,454.45	CREDENCIALES Y FOTOGRAFIAS
TRANSFERENCIA	22/03/2021	C0171	JOSEFINA GARAY GARCIA	F-1833	SECRETARIA GENERAL	BOULLOS, INCENDIO	4,000.00	OK
TRANSFERENCIA	22/03/2021	C0172	GASOLINERA EL POZO 1901 SA DE CV	B13904	TESORERIA	PAGO GASOLINA SINIESTRO	22,075.38	OK
TRANSFERENCIA	22/03/2021	C0173	GASOLINERA EL POZO 1901 SA DE CV	T-2560	SECRETARIA GENERAL	PAGO ABARRITES SINIESTRO	11,550.49	OK
TRANSFERENCIA	22/03/2021	C0174	PLOMAVI SA DE CV	F-10547	AGUA POTABLE	MATERIAL PARA REHABILITACION	5,525.33	OK
TRANSFERENCIA	22/03/2021	C0175	PLOMAVI SA DE CV	F-10661	AGUA POTABLE	MATERIAL PARA LINEA DE AGUA	4,856.20	OK
TRANSFERENCIA	22/03/2021	C0176	METAL STEEL DE PIEDRAS	F-925	SECRETARIA GENERAL	MATERIAL TECHO LA PRESTA	1,884.79	CREDENCIALES Y FOTOGRAFIAS
TRANSFERENCIA	23/03/2021	C0177	APORTACION SUBSIDIO MUNICIPAL DIF		DIF	APORTACION SUBSIDIO MUNICIPAL DIF	2,000.00	OK
TRANSFERENCIA	23/03/2021	C0178	JOSEFINA GARAY GARCIA	F-1835	SECRETARIA GENERAL	PAN PARA TORTAS	2,152.00	OK
TRANSFERENCIA	25/03/2021	C0179	GASOLINERA EL POZO 1901 SA DE CV	B 13960, B 13961, 13929	TESORERIA	PAGO DE COMBUSTIBLE SINIESTRO	37,448.00	OK
TRANSFERENCIA	25/03/2021	C0180	NORMA ALICIA BUSTAMANTE RANGEL	F-1510	AGUA POTABLE	REFACCIONES	389.98	OK
TRANSFERENCIA	26/03/2021	C0181	APORTACION SUBSIDIO MUNICIPAL DIF	DF3F058C-E23B-46BA-BA40-02574AC3487D	DIF	APORTACION SUBSIDIO MUNICIPAL DIF	60,000.00	OK
TRANSFERENCIA	25/03/2021	C0182	NORMA ALICIA BUSTAMANTE RANGEL	F-1511	SINDICATURA	REFACCIONES	4,119.96	OK
TRANSFERENCIA	25/03/2021	C0183	NORMA ALICIA BUSTAMANTE RANGEL	F-1512	SECRETARIA GENERAL	REFACCIONES	4,679.94	OK
TRANSFERENCIA	25/03/2021	C0184	NORMA ALICIA BUSTAMANTE RANGEL	F-1518	AGUA POTABLE	REFACCIONES	900.00	OK
TRANSFERENCIA	25/03/2021	C0185	NORMA ALICIA BUSTAMANTE RANGEL	F-1519	SECRETARIA GENERAL	REFACCIONES	1,630.00	OK
TRANSFERENCIA	25/03/2021	C0186	NORMA ALICIA BUSTAMANTE RANGEL	F-1520	OBRRAS PUBLICAS	REFACCIONES	1,630.00	OK
TRANSFERENCIA	25/03/2021	C0187	NORMA ALICIA BUSTAMANTE RANGEL	F-1521	SINDICATURA	REFACCIONES	1,060.00	OK
TRANSFERENCIA	25/03/2021	C0188	DEYSI MIREYA AMARO		TESORERIA	REINTEGRO CUOTA DE CAUCION	10,000.00	OK
TRANSFERENCIA	25/03/2021	C0189	BANORTE			TRASPAGO DE SALDO A LA 3311	30,000.00	FALTA OFICIO DE TESORERO
TRANSFERENCIA	25/03/2021	C0190	JOSE ANGEL LOPEZ SORIA		DESARROLLO RURAL	PRESTAMO PERSONAL	7,000.00	OK
TRANSFERENCIA	25/03/2021	C0191	ANA YUDITH PUENTE BLANCO		REGISTRO CIVIL	VIATICOS Y COMPRA DE FORMATOS	5,500.00	TIENE DIFERENCIA POR \$ 38.32
TRANSFERENCIA	26/03/2021	C0192	GASOLINERA EL POZO 1901 SA DE CV		SEGURIDAD PUBLICA	COMBUSTIBLE SEGURIDAD PUBLICA	5,000.00	COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA
TRANSFERENCIA	29/03/2021	C0193	PAGO DE 2DA QNA DE MARZO		TESORERIA	PAGO DE 2DA QNA DE MARZO	162,419.80	OK
TRANSFERENCIA	29/03/2021	C0194	DIETAS DE CABILDO 2DA QNA MARZO		TESORERIA	DIETAS DE CABILDO 2DA QNA MARZO	95,803.20	OK
TRANSFERENCIA	30/03/2021	C0196	FERMIN RUIZ OVALLE		TESORERIA	SUELDOS PERSONAL 2DA QNA DE MARZO PAGO DE EFECTIVO	113,357.80	OK

TRANSFERENCIA	30/03/2021	C0207	GASOLINERA EL POZO 1901 SA DE CV	B 13982, 13983, 13963	31/03/2021	TESORERIA	PAGO DE COMBUSTIBLE	19,465.33	OK
TRANSFERENCIA	30/03/2021	C0208	GASOLINERA EL POZO 1901 SA DE CV			TESORERIA	PAGO DE COMBUSTIBLE	10,000.00	FALTA CFDI
TRANSFERENCIA	30/03/2021	C0209	TEODORO DE JESUS RUIZ HERRERA	N-16278 6288980-E283-4EFA-8071-EB21C79758A2	30/03/2021	DESARROLLO SOCIAL	VIATICOS SLP	1,200.00	OK
TRANSFERENCIA	30/03/2021	C0210	JUANA VELAZQUEZ RODRIGUEZ		29/03/2021	TESORERIA	COMIDA INCENDIO	3,865.00	OK
TRANSFERENCIA	31/03/2021	C0211	GLORIA MIRANDA MATAMOROS			TESORERIA	PENSION JOSE 2DA QNA DE MZO	815.00	OK
TRANSFERENCIA	31/03/2021	C0212	JUAN DE DIOS LEOS ALONSO	F-78789	31/03/2021	SECRETARIA GENERAL	RENTA DE INTERNET	2,552.00	OK
TRANSFERENCIA	31/03/2021	C0213	SANJUANA MORENO			TESORERIA	PENSION PILO 2DA QNA	4,500.00	OK
TRANSFERENCIA	31/03/2021	C0214	GASOLINERA EL POZO 1901 SA DE CV	B 13987, 13988 Y 13981	31/03/2021	TESORERIA	GASOLINA INCENDIO	5,100.00	OK
TRANSFERENCIA	31/03/2021	C0215	TEODORO DE JESUS RUIZ HERRERA	AAA12D37-645F-4553-9CFE-2766018FC9C0		DESARROLLO SOCIAL	DIFERENCIA SUELDO COORDINADOR	5,397.80	OK
TRANSFERENCIA	31/03/2021	C0216	JOSE ANTONIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ		01/04/2021	DESARROLLO RURAL	REPARACIÓN DE CAMIONETA FORD LOBO ROJA	5,568.00	FALTA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA Y COMODATO
TRANSFERENCIA	31/03/2021	C0217	JULIO MENDOZA GONZALEZ	AAA11D9E-1C3B-4568-A652-B22A3678ED6B		TESORERIA	PAGO DE LAMINAS, PRESITA	30,000.00	CREDENCIALES Y FOTOGRAFIAS
TRANSFERENCIA	31/03/2021	C0218	RAQUEL MORENO TORRES		16/03/2021	SECRETARIA GENERAL	APOYO GTS FUNERARIOS	6,960.00	OK
TRANSFERENCIA	31/03/2021	C0219	DEISY MIREYA AMARO			TESORERIA	FINIQUITO	56,275.10	OK

CUENTA RAMO 28 1036846703

TRANSFERENCIA	27/03/2021		TRASPASO A CUENTA 3311			TESORERIA	TRASPASO	30,000.00	FALTA OFICIO
---------------	------------	--	------------------------	--	--	-----------	----------	-----------	--------------

RAMO 33 FORTALECIMIENTO CUENTA 1095903872

	FECHA POLIZA	No POLIZA	PROVEEDOR	CFDI	FECHA CFDI	DEPARTAMENTO	CONCEPTO	MONTO	OBSERVACIONES
TRANSFERENCIA	04/03/2021	C00195	GASOLINERA EL POZO1901 SA DE CV	B 13819, 13820 Y 13776	11/03/2021	TESORERIA	PAGO DE COMBUSTIBLE	5,000.00	OK
CHEQUE 00000001	09/03/2021	C00197	FINIQUITO ISIDRO RDZ PEÑA			TESORERIA	PAGO DE FINIQUITO	13,812.26	OK
CHEQUE 00000002	09/03/2021	C00198	FINIQUITO JUAN JOSÉ CASTILLO REYES			TESORERIA	PAGO DE FINIQUITO	27,360.57	OK
TRANSFERENCIA	12/03/2021	C00199	GASOLINERA EL POZO1901 SA DE CV	B 13882, 13 883, 13884	12/03/2021	TESORERIA	PAGO DE COMBUSTIBLE	5,000.00	OK
CHEQUE 00000003	12/03/2021	C00200	FERMIN RUIZ OVALLE			TESORERIA	PRIMERA QUINCENA DE MARZO	30,224.40	OK
TRANSFERENCIA	19/03/2021	C00201	GASOLINERA EL POZO1901 SA DE CV	B 13926, 13927 Y 13884	25/03/2021	DESARROLLO SOCIAL	PAGO DE COMBUSTIBLE	8,000.00	OK
TRANSFERENCIA	23/03/2021	C00202	ELIA MARIA SAUCEDA BERNAL	E636F5EF-A290-4C93-8BA4-72073C5ABD72	23/03/2021	TESORERIA	PAGO DE ASPERSORES	17,830.00	OK

TRANSFERENCIA	26/03/2021	C00203	GASOLINERA EL POZO1901 SA DE CV	B 13964, B 13965, B 13949	29/03/2021	TESORERIA	PAGO DE COMBUSTIBLE	5,000.00	OK
TRANSFERENCIA	30/03/2021	C00204	GASOLINERA EL POZO1901 SA DE CV	B 14450, 14051, 13997	08/04/2021	TESORERIA	PAGO DE COMBUSTIBLE	5,000.00	OK
CHEQUE 0000004	30/03/2021	C00205	FERMIN RUIZ OVALLE		30/03/2021	TESORERIA	NOMINA SEGURIDAD PUBLICA, SEGUNDA QUINCENA	34,105.00	OK
TRANSFERENCIA	31/03/2021	C00206	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD			TESORERIA	PAGO DE ALUMBRADO PUBLICO DE MARZO	296,915.00	OK

RAMO 33 INFRAESTRUCTURA CUENTA 1095902398

	FECHA POLIZA	No POLIZA	PROVEEDOR	CFDI	FECHA CFDI	DEPARTAMENTO	CONCEPTO	MONTO	OBSERVACIONES
TRANSFERENCIA	04/03/2021	C00220	MA DEL CARMEN GARCIA ROSAS	3751	10/02/2021	DESARROLLO SOCIAL	PAVIMENTACIÓN DE CALLE PRINCIPAL (AREA DE IGLESIA), CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO, DEL MUNICIPIO DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.	360,956.80	FALTAN LAS COTIZACIONES DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN FIANZA DE CUMPLIMIENTO FIANZA DE VICIOS OCULTOS ACTA DE APROBACIÓN (CDSM)
TRANSFERENCIA	06/03/2021	C00221	FRANCISCO WENCESLADO CADENA YANEZ	A 455	23/02/2021	DESARROLLO SOCIAL	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA LA MASITA, DEL MUNICIPIO DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.	1,262,208.00	FALTA OFICIO DE PAGO CONTROL DE AVANCE FISICO FINANCIERO FALTA ACTA DE APROBACIÓN (CDSM)
TRANSFERENCIA	06/03/2021	C00222	CLAUDIO PEREZ RANGEL	F 1187	11/02/2021	DESARROLLO SOCIAL	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE PRINCIPAL AREA DE IGLESIA Y ESCUELAS EN LA COMUNIDAD DE GUADALUPITO 2A ETAPA, DEL MUNICIPIO DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.	247,618.86	FALTA OFICIO DE PAGO CONTROL DE AVANCE FISICO FINANCIERO BITÁFORA DE OBRAS COTIZACIONES DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DE APROBACIÓN (CDSM) PROYECTO DEFINITIVO (PLANOS)